Ministerio de
Cultura y Deportes

Solicitud de apoyo a artistas independientes

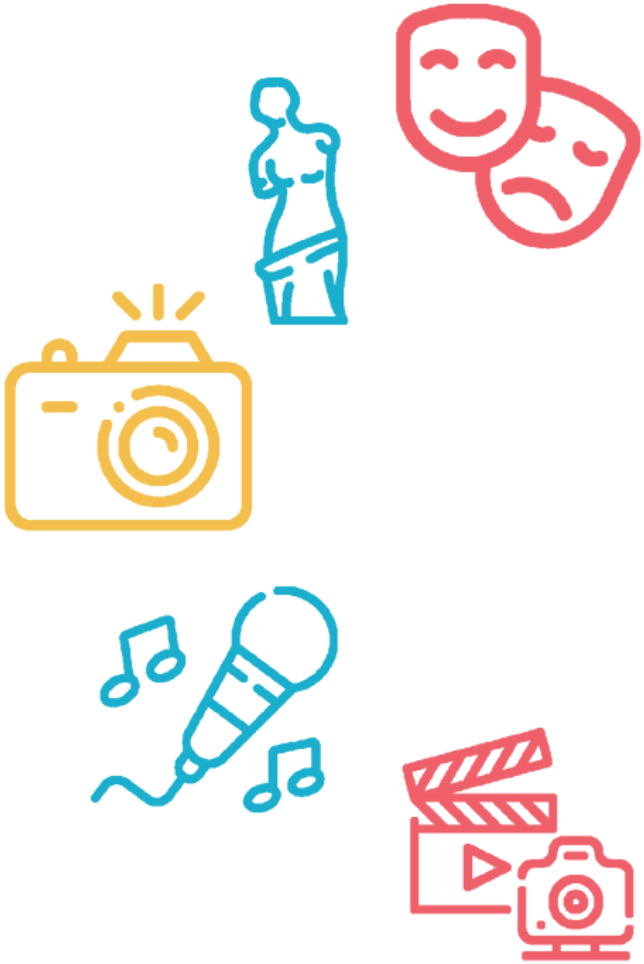

CREA
Departamento de Apoyo a la Creación

El/la artista interesado/a deberá dirigir una carta al **Licenciado Sergio Alejandro de la Cerda Godoy**, Jefe de Departamento de Apoyo de la Creación, exponiendo en ella el motivo de su solicitud y el detalle de lo requerido; la misma debe contar los datos generales del artista solicitante, tales como: nombre completo del solicitante, número de teléfono, correo electrónico y dirección para recibir notificaciones. En un documento adjunto deberá detallar lo siguiente:

- Nombre del proyecto para el cual solicita el apoyo.
- Objetivo general y objetivo/s específico/s
- Tipo de población a quien va dirigido
- Lugar de realización
- Cronograma de actividades
- Fecha de realización
- Presupuesto que incluya el costo total del proyecto y el apoyo que solicita.
- Adjuntar portafolio artístico del artista solicitante (en caso el apoyo sea para más artistas, deberá adjuntarse también los portafolios artísticos)
- Una o más recomendaciones que comprueben el trabajo del o la artista, o la gestión artística del gestor o gestora.
- Breve explicación de las actividades o creaciones que haya realizado con anterioridad.
- Fotocopia simple del documento personal de identificación -DPI- vigente. (en caso el apoyo sea para más artistas, deberá adjuntarse también fotocopia)
- Adjuntar link de su trabajo más destacado o reciente.
- Todos los documentos deben estar redactados en el idioma oficial de Guatemala(español).

SOLICITUDES DE TRANSPORTE TERRESTE O AÉREO: además de lo anterior debe adjuntar:

Boletos aéreos:

- Carta de invitación o aceptación de la organización del evento.
- Documento con la trayectoria del festival/taller/actividad al que ha sido invitado o desea asistir.
- Fotocopia simple de pasaporte de pasta a pasta, visas vigentes correspondientes e itinerario de salida y retorno a Guatemala.

Se establecerá con el/la artista, gestora o gestor la forma en que pueda compartir el conocimiento adquirido, mismo que quedará establecido en el oficio de notificación de la resolución.

Transporte terrestre adjuntar:

- Itinerario con fechas, horarios, lugares de destino y la cantidad de personas a trasladar.

SOLICITUDES DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN: además de los requisitos de solicitud de apoyo debe incluir.

- Fecha del servicio solicitado
- Cantidad de personas,
- Tipo de alimentación (desayuno, almuerzo, cena, refacciones, comidas vegetarianas),
- Horario y lugar de entrega o de consumo (zona),
- Detallar, el tipo de habitación que se necesita (individuales, dobles o tiples),
- Dirección de las actividades o sugerencias de ubicación del hotel.

Ministerio de Cultura y Deportes

CREA
Departamento de Apoyo a la Creación

Cualquier consulta puede comunicarse al teléfono
3991-6310 o al correo electrónico
apoyoalacreacion@mcd.gob.gt